

5614

MERCK

Aut's

Quito, 1 de febrero del 2013

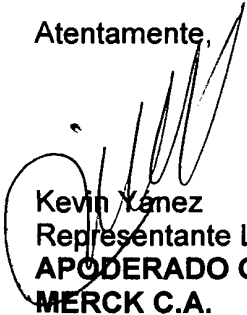
Señora Abogada
Suad Manssur
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente

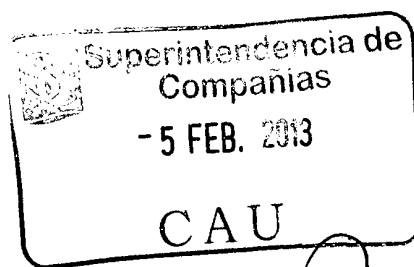
De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, adjunto la siguiente información correspondiente a las accionistas – personas jurídicas extranjeras – de la compañía nacional **MERCK C.A.** con número de expediente 4859, correspondiente al año 2013:

- Certificado de existencia legal otorgado por autoridad competente, legalmente apostillado.
- Poder debidamente legalizado y apostillado.
- Nómina de accionistas.

Atentamente,


Kevin Yanez
Representante Legal
APODERADO GENERAL
MERCK C.A.



Registrado año 2012
15-02-2013

Merck C.A.

Avenida Amazonas 4545 y Pereira
Edificio Centro Financiero 6to. Piso
PBX: 593 2 2981677
Fax: 593 2 2981644
Quito - Ecuador

Avenida las Monjas #10 y Av. Carlos Julio
Arosemena Km 2 1/2, Edificio Berlin
PBX: 593 4 2201300 / 2201798
Fax: 593 4 2204360
Guayaquil - Ecuador

Avenida Solano y Avenida
Florencia Astudillo # 4101 Edif. CCA, Of. 502
PBX: 593 7 2813409
Fax: 593 7 2813507
Cuenca - Ecuador

www.merck.com.ec
1800 - 222 324
sicmerck@merck.com.ec

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**



**Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador**

—PRIMERA—

Copia

PROTOCOLIZACION DE PODER MERCANTIL GENERAL.

De: _____

COMPANIA MERCK C.A.

Otorgada por: _____

KEVIN HENRRY YANEZ SERRANO.

A favor de: _____

26 DE DICIEMBRE DEL 2.007

El: _____

INDETERMINADA

Cuantía: _____

Quito, a 26 de DICIEMBRE del 2007

 **NOTARIA DECIMO CUARTA**

AV 6 DE DICIEMBRE N26-169 Y LA NIÑA C C MULTICENTRO, PISO 11, OF 1103

 TELFS · Area Code (593-2) 2543 - 939 / 2544 - 131 · FAX 2904 - 226 · QUITO 



ESTUDIO JURIDICO TERAN Y TERAN

DR. EDGAR TERAN TERAN
DR. RAFAEL ANTONIO TERAN VAREA (+)
DR. OSCAR TERAN TERAN

DRA. MERCEDES MERCOS
DR. RICARDO MANCHENO KAROL
AB. BARBARA ACCONCI



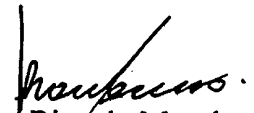
PROTOCOLIZACION DE PODER MERCANTIL GENERAL
O. COMPAÑIA MERCK C.A.
A.F. KEVIN HENRRY YANEZ SERRANO.
Quito, 26 de Diciembre del 2007

Di. 10, copias

SEÑOR NOTARIO:

De conformidad con las atribuciones que le confiere la ley Notarial, solicito a usted se sirva incorporar en el protocolo público a su cargo, la tercera copia certificada de la escritura pública de poder mercantil general otorgado por la compañía MERCK C.A. a favor del señor Kevin Yáñez Serrano, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, conjuntamente con la sentencia aprobatoria de dicho poder, expedida por el Juez Primero de lo Civil de Pichincha.

Solicito me confiera 10 copias certificadas de la referida protocolización.


Dr. Ricardo Mancheno Karolys
ABOGADO - Mat. 5540 C.A.P.

1

2

3

4 PODER MERCANTIL GENERAL

5

6

7 OTORGADO POR: COMPAÑÍA MERCK C.A.

8

9

10 A FAVOR DE: SEÑOR KEVIN HENRRY YÁNEZ SERRANO.

11

12

13 CUANTÍA: INDETERMINADA

14

15

16 Di. 4, COPIAS

17PC....

18

19

20

21 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital
22 de la República del Ecuador, hoy día martes quince (15)
23 de Mayo del año dos mil siete (2007), ante mí DOCTOR LUIS
24 EDUARDO TAIPE G., NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA
25 DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, según consta del Oficio
26 Número DOS CINCO CERO/MSG/DDP/CERO SIETE, de dos de Mayo del
27 dos mil siete, suscrito por el Doctor Marcos Suéscum
28 Guerrero, Delegado Distrital de Pichincha, del Consejo

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

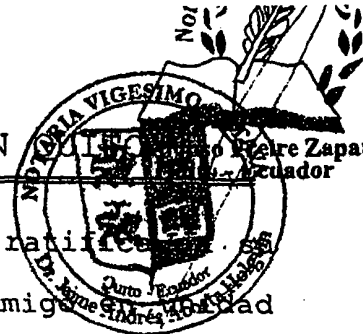


1 Nacional de la Judicatura, comparecen al otorgamiento de la
2 presente escritura pública, el doctor **EDGAR TERÁN TERÁN** y
3 la señora **PATRICIA CABRERA**, en sus calidades de Presidente
4 y Segunda Gerente Auxiliar respectivamente, de la Compañía
5 **MERCK C.A.**, conforme lo justifican con los nombramientos
6 que adjuntan en copias certificadas. Los comparecientes son
7 ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, con
8 domicilio en la ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil
9 para contratar, a quien de conocerle doy fe; en virtud de
10 haberme presentado por parte del compareciente su cédula de
11 ciudadanía, cuya fotocopia se agrega al presente instrumento
12 y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la
13 presente minuta que dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
14 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
15 la que conste un Poder Mercantil General, otorgado al tenor
16 de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**
17 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura
18 pública, el doctor **EDGAR TERÁN TERÁN** y la señora **PATRICIA**
19 **CABRERA**, en sus calidades de Presidente y Segunda Gerente
20 Auxiliar respectivamente, de la Compañía **MERCK C.A.**,
21 conforme lo justifican con los nombramientos que adjuntan
22 en copias certificadas. Los comparecientes son
23 ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, con
24 domicilio en la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La
25 Junta General Ordinaria Universal de accionistas de **MERCK**
26 **C.A.**, celebrada el veinte y seis de abril del dos mil siete
27 (2007), decidió unánimemente otorgar un poder mercantil
28 general a favor del señor **KEVIN HENRRY YÁNEZ SERRANO**, en

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

1 los términos constantes en el Acta correspondiente, cuya
2 parte pertinente se adjunta para que forme parte de este
3 instrumento. **TERCERA: OTORGAMIENTO DE PODER MERCANTIL**
4 **GENERAL.-** Los comparecientes, en las calidades mencionadas,
5 debidamente autorizados por la Junta General Ordinaria de
6 Accionistas, declaran su voluntad de, como en efecto hacen,
7 otorgar un Poder Mercantil General a favor del señor Kevin
8 Henrry Yánez Serrano, de nacionalidad ecuatoriana; para que
9 represente legal, judicial y extrajudicialmente a la
10 Compañía y al efecto podrá firmar y suscribir solicitudes
11 administrativas, recursos, demandas, actos y contratos. En
12 general, estará autorizado para comprometer a la Compañía
13 en concursos públicos y privados de preciso, licitaciones y
14 otros previstos en la Ley de Contratación Pública y, en
15 todos aquellos documentos por los que se obligue MERCK C.A.
16 No podrá delegar este poder sin autorización previa de la
17 Junta General de Accionistas. **CUARTA: DURACIÓN.-** El poder
18 mercantil general conferido tendrá una duración indefinida,
19 sin perjuicio de su revocabilidad en cualquier tiempo.-
20 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás
21 cláusulas de estilo necesarias para la validez y
22 perfeccionamiento del presente instrumento.- "Hasta aquí la
23 minuta que se encuentra firmada por el doctor RICARDO
24 MANCHENO KAROLYS, con matrícula profesional número cinco mil
25 quinientos cuarenta del Colegio de Abogados de Pichincha, la
26 misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su
27 valor legal.- En este acto se cumplieron con los mandatos
28 legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN



1 íntegramente por mí el Notario, se afirma y ratifica
2 total contenido, y para constancia firma conmigo
3 de acto, de todo lo cual doy fe.-

4

5

6

7

SR. EDGAR TERÁN TERÁN.

8

C.C.

9

10

11

12

SRA. PATRICIA CABRERA.

13

C.C.

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

El nota.

Quito, 24 de julio de 2002

Señor doctor
Edgar Terán
Presente

Dr. Luis Eduardo Taipe G.
Notario Encargado
Quito - Ecuador

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de MERCK C. A., realizada el día de hoy, decidió reelegir a usted Presidente de la Compañía, por el período estatutario de cinco años. Su nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 13 de mayo de 1997.

Le corresponde a usted de consuno con el señor Gerente General o con uno de los Gerentes Auxiliares, la representación legal, judicial y extrajudicial, de la Compañía.

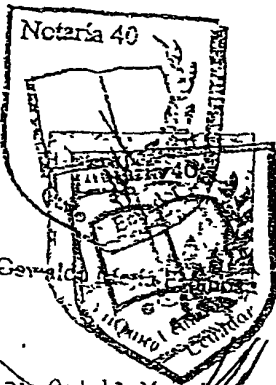
Sus facultades están señaladas en el Artículo Décimo del Estatuto Social Codificado, incorporado en la Escritura Pública, de Aumento de Capital y Reforma Estatutaria otorgada ante Notario Vigésimo Cuarto de Quito el 25 de noviembre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 28 de abril de 1994. La compañía cambió su denominación a MERCK C.A. mediante escritura otorgada el 23.11.01 ante Notario 40 de Quito, inscrita el 19.02.02. Me complazco por tan acertada designación y le deseo éxitos en el cumplimiento de su cargo.

Muy Atentamente,

Sr. Carlos Sasse
Secretario Ad-hoc

Acepto la designación de Presidente de la
compañía.- Quito, 24 de julio de 2002.

Dr. Edgar Terán Terán
C C. No. 170180516-8



Daumentado y vale Espinosa
Dr. Osvaldo

da inscrito el presente

6965 del Registr

omo - 133

IEP 2002

MERCANTIL

YBOR SECAIR

IOR MERCANTIL

VTON QUITO

Dr. Luis Eduardo Taipe G.
Notario Encargado
Quito - Ecuador



del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe
que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,
SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción
exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito;

16 MAR 2006

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Es la Compusa de la copia certificada
que en una folia útil, me fue
presentada y devuelta al interesado
Quito, 16 MAY 2006

Dr. Luis Eduardo Taipe G.
Notario Décimo Cuarto
Encargado



AL. CABRERA GUERRERO ZORAIDA PATRICIA.
Quito, 01 de Febrero del 2007.
Di. 20, copias

Notaría Decano Zapata
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

Quito, 26 de enero del 2007

Señora
Zoraida Patricia Cabrera Guerrero
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de MERCK C.A., realizada en esta fecha, decidió reelegir a usted como Segundo Gerente Auxiliar de la Compañía por el período estatutario de 3 años. Su anterior nombramiento fue inscrito en Registro Mercantil de Quito el 21 de abril del 2004.

Le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de consuno con el Presidente o con el Gerente General; así como sustituir al Gerente General, en caso de falta del mismo.

Sus facultades están señaladas en el Artículo Duodécimo del Estatuto Social Codificado, incorporado en la escritura pública de aumento de capital y reforma de Estatutos otorgada el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 25 de noviembre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 28 de abril de 1994.

Me complace por tan acertada designación y le deseo éxitos en el cumplimiento de su cargo.

Muy atentamente,

Sr. Kevin Yáñez Serrano
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación anterior.-
Quito, 26 de enero del 2007.

Sra. Zoraida Patricia Cabrera Guerrero
C.C. 090882836-1

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 1036 del Registr.
de Nombramientos Tomo 138

Quito, a 30 ENE. 2007

REGISTRO MERCANTIL

[Firma]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador



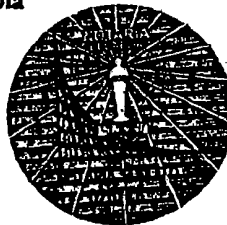
RAZON: A petición del interesado
protocolizo en 1 fojas el
documento que antecede

[Firma]
Quito, a 01 FEB 2007 de 15
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14

RAZON: Se protocolizó ante mí, en
fe de ello confiero esta 17 copia
certificada, firmada y sellada

01 FEB 2007
Quito, a de de 19...

[Firma]
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO



[Firma]

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE MERCK C.A.**

- 26 -IV-2007 -

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 26 de abril del 2007, siendo las 10h00, en las oficinas de MERCK C.A., ubicadas en Av. "Amazonas" No. 4545 y "Pereira", con la presencia de la totalidad del capital pagado de la Compañía, debidamente representado por el Dr. Ricardo Mancheno Karolys, éste resuelve al amparo de los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria Universal. Está presente el Dr. Hugo Proaño, quien por ausencia del titular, actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta. El representante de los accionistas resuelve tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2006;
2. Conocimiento del informe del Comisario y de los auditores externos, respecto del ejercicio fiscal 2006;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2006 y compensación de cuentas patrimoniales;
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2006;
- 5.- Aumento de Capital dentro del límite del Capital Autorizado;
- 6.- Reforma de Estatuto Social;
- 7.- Designación de Comisario Principal y Suplente; y de Auditores Externos para el Ejercicio 2007;
- 8.- Designación de Presidente de la Compañía;
- 9.- Designación de Primer y Tercer Gerentes Auxiliares;
- 10.- Revocatoria del Poder Mercantil General otorgado a favor del Sr. Philip Schäfer.
- 11.- Otorgamiento de Poder Mercantil General a favor del Sr. Kevin Henry Yáñez Serrano.

Los accionistas representados y los votos que a cada uno corresponden son los siguientes:

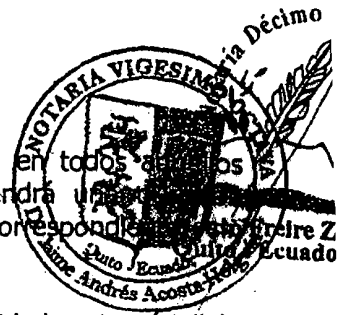
ACCIONISTA	REPRESENTANTE	No. DE VOTOS
MERCK AG	Dr. Ricardo Mancheno Karolys	4'013.783
MERCK HOLDING GmbH	idem	647.985
TOTAL		4'661.768

El Presidente Ad-hoc declara instalada la presente Junta General de Accionistas, y designa Secretario Ad-hoc al Sr. Kevin Yáñez Serrano. El Presidente pone en consideración el orden del día, punto por punto, así:

(...)

11.- La Junta autoriza otorgar poder mercantil general a favor del señor Kevin Henry Yáñez Serrano. El apoderado, en el ejercicio de sus atribuciones podrá representar legal, judicial y extrajudicialmente a MERCK C.A y al efecto podrá firmar y suscribir solicitudes administrativas, recursos, demandas, actos y contratos. En general, estará autorizado para comprometer a la compañía en concursos públicos y privados de precios,

licitaciones y otros previstos en la Ley de Contratación Pública y, en todos los documentos por los que se obligue a MERCK C.A. El Poder tendrá una duración indefinida a partir de su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, sin perjuicio de su revocabilidad en cualquier tiempo.



Todas las resoluciones anteriores han sido aprobadas por unanimidad, a través del voto del representante único de las accionistas y la Junta autoriza a los representantes legales de la Compañía o a quienes hagan sus veces, para que cumplan con todas las formalidades que sean necesarias a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la Junta General.

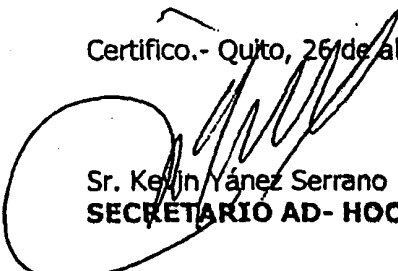
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo anterior suscribe la mencionada acta el representante de las accionistas, junto con el señor Presidente y el Señor Secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 11h10'.

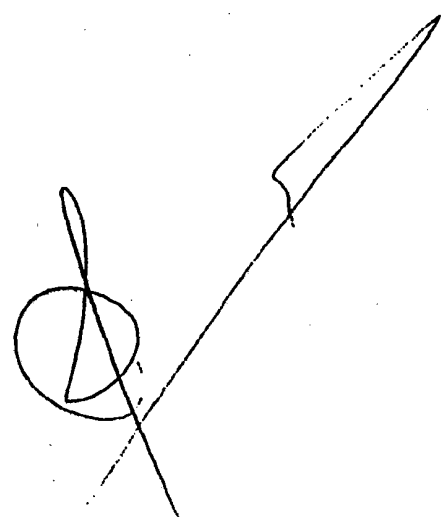
Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de la misma los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General;
- Informe del Comisario;
- Informe de los auditores externos;
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias;
- Cartas poder que habilitan la representación de las accionistas.

f) Dr. Hugo Proaño, PRESIDENTE AD-HOC; f) Dr. Ricardo Mancheno Karolys, Representante Accionistas; y, f) Sr. Kevin Yáñez Serrano, SECRETARIO AD-HOC.

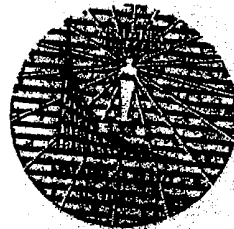
Certifico.- Quito, 26 de abril del 2007.


Sr. Kevin Yáñez Serrano
SECRETARIO AD- HOC



RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MÍ; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA
DE PODER MERCANTIL GENERAL OTORGADO POR: COMPAÑÍA MERCK C.A, A
FAVOR DE: SEÑOR KEVIN HENRY YANEZ SERRANO, SELLADA Y FIRMADA
EN QUITO, QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE.-

DR. LUIS EDUARDO JAPE G.
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO (ENCARGADO)



Notario Público
Quito - Ecuador

G.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE QUITO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

QUITO, 27 de Septiembre del 2007
A: DR. RICARDO MANCHENO KAROLYS
AL(a): MANCHENO KAROLYS RICARDO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, 2007-09-27.- Las 08h01.- **VISTOS:** RICARDO MANCHENO KAROLYS, , expresando sus generales de ley comparece y manifiesta: Que mediante instrumento público celebrado ante el Notario Décimo Cuarto Suplente del cantón Quito, Dr. Luis Eduardo Taipe, con fecha 15 de mayo de 2007, la compañía MERCK C.A., otorgó Poder Mercantil General a favor de Kevin Henry Yáñez Serrano. Con los antecedentes indicados y de conformidad con el Art. 30 ordinal 9º del Código de Comercio y Art. 25 literal I) de la Ley de Registro de inscripciones, solicitan se apruebe el Poder Mercantil General antes indicado y su inscripción en el Registro Mercantil de Quito y su publicación. A fs: 19, consta la publicación correspondiente del extracto de Poder General y del Auto de Calificación, en el diario LA HORA, de esta ciudad de Quito, el día 19 de julio de 2007, sin que hasta la fecha, exista oposición alguna.- Por lo expuesto y al amparo de lo que disponen los Arts. 30, 33 del Código de Comercio y los Arts. 2020 al 2066 del Código Civil, **ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY**, se acepta la solicitud y se aprueba en todas sus partes la escritura pública de Poder Mercantil General, otorgado por el Dr. Edgar Terán Terán y Patricia Cabrera Guerrero, en sus calidades de Presidente y Segunda Gerente Auxiliar respectivamente de la compañía MERCK C.A. a favor de **KEVIN HENRRY YÁNEZ SERRANO**, el 15 de mayo de 2007, ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Luis Eduardo Taipe G., Notario Suplente, misma que consta de fs.: 3 a 9 del proceso.- Ejecutoriada que sea esta resolución procédase a la inscripción del referido Poder Mercantil General, en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- **Notifíquese.**

RAZON: Se protocolizó ante mí en fe de ello confiero esta — / — copia certificada, firmada y sellada

RAZON: A petición del interesado protocolizo en — (1) — fojas e documento que antecede

Quito, a 26 DIC 2007 de 20.....
Alfredo Grijalva Muñoz

Quito, a 26 DIC 2007 de 15

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA

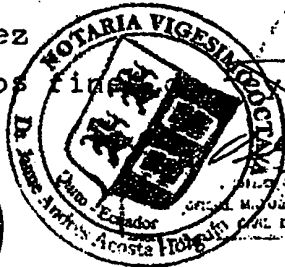
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

f) Dr. Alfredo Grijalva Muñoz, Juez

Es compulsada la copia que en 9 fojas me fue presentada.- Quito a, 02 enero 2008



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR

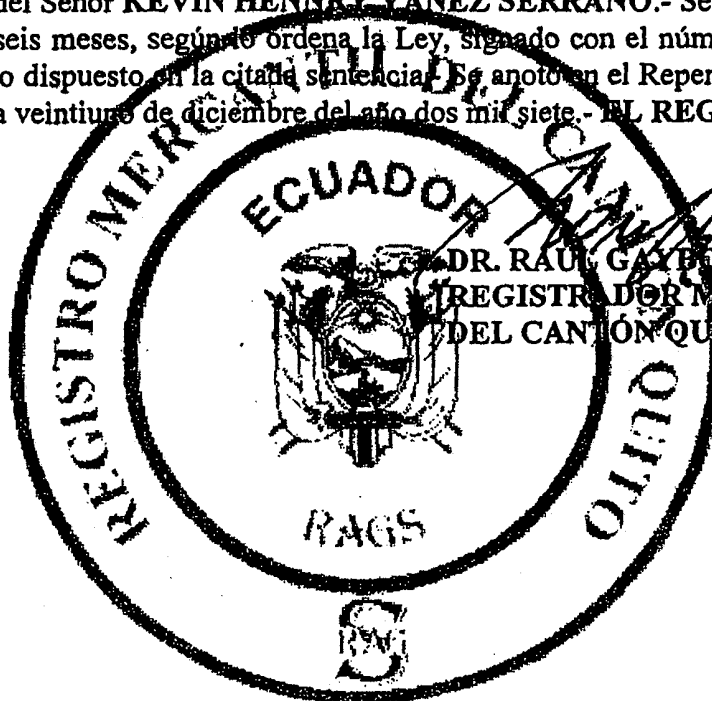




**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la sentencia del Sr. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA de 27 de septiembre de 2007, bajo el número 3805 del Registro Mercantil, Tomo 138.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 1208 del Registro Mercantil de quince de agosto de mil novecientos setenta y dos, a fs. 1037 vta., Tomo 103 y 592 del Registro Mercantil de diecinueve de febrero del dos mil dos, a fs. 515, Tomo 133.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública otorgada el quince de mayo del año dos mil siete, ante el Notario **DÉCIMO CUARTO SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS EDUARDO TAIPE**, referente al **PODER MECANTIL GENERAL** que la Compañía "**MERCK C.A.**", confiere a favor del Señor **KEVIN HENRRY YÁNEZ SERRANO**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 2281.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada sentencia.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 050781.- Quito, a veintiuno de diciembre del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/mn.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DESIGNACIÓN DE CALIDAD
 CÉDULA DE IDENTIDAD
 170800025-2
 YANEZ MARCOS ERNESTO
 1971-09-28
 QUITO
 YANEZ MARCOS ERNESTO

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 INE. DE EMPRESAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 YANEZ MARCOS ERNESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SERRANO VILLALBA DEL ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-09-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-09-28

643396422

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Referencia y Consulta F. N. 2011
 170800025-2 198-0054
 YANEZ SERRANO ERNESTO MENSAJE
 PICHINCHA QUITO
 CONOCIMIENTO
 EMPLACADO USD 8
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 002
 2446329 27/09/2011 18:33:02
 2446329



una
 nueve

07 Febrero 2012

E. J.

